

**SINTASOL
MOQUETA**

Distribuidor oficial en Madrid
CARRANZA, 5 ★ Teléfono 224 23 00 *

Director: Aquilino Morcillo Herrera
La Editorial Católica, S. A., Mateo Inurria, 15 - Madrid (16)
Teléfonos 259 28 00 - 259 12 00 6 pesetas

LAXEN
BUSTO

NUEVO GOBIERNO

VICEPRESIDENTE, DON TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA

Nuevos componentes del Gabinete: Don Francisco Ruiz-Jarabo (Justicia), don Francisco Coloma (Ejército), don Gabriel Pita da Veiga (Marina), don Antonio Barrera de Irímo (Hacienda), don Carlos Arias (Gobernación), don Julio Rodríguez (Educación y Ciencia), don Agustín Cotorruelo (Comercio), don Fernando Liñán (Información y Turismo), don José María Gamazo (ministro subsecretario de la Presidencia), don José Utrera (Vivienda) y don Cruz Martínez Esteruelas (Planificación del Desarrollo)

EL SEÑOR LOPEZ RODO PASA A LA CARTERA DE ASUNTOS EXTERIORES

Decreto de 11 de junio de 1973 por el que se nombra vicepresidente del Gobierno a don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.
De conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Estado, y a propuesta del Presidente del Gobierno, vengo en nombrar vicepresidente del Gobierno a don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia, quien, sin perjuicio de sus funciones de ministro secretario general del Movimiento, desempeñará las que expresamente le delegue el Presidente del Gobierno, a quien sustituirá en casos de vacante, ausencia o enfermedad. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 11 de junio de 1973.—Francisco Franco.—El Presidente del Gobierno: Luis Carrero Blanco.

NOMBRAMIENTO DE LOS MINISTROS

Decreto de 11 de junio de 1973 por el que se nombran los ministros del Gobierno.
De conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno, vengo en nombrar:
Ministro de Asuntos Exteriores, a don Laureano López Rodó; ministro de Justicia, a don Francisco Ruiz-Jarabo Baquero; ministro del Ejército, a don Francisco Coloma Gallegos; ministro de Marina, a don Gabriel Pita da Veiga y Sanz; ministro de Hacienda, a don Antonio Barrera de Irímo; ministro de la Gobernación, a don Carlos Arias Navarro; ministro de Obras Públicas, a don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon; ministro de Educación y Ciencia, a don Julio Rodríguez Martínez; ministro de Trabajo, a don Licio de la Fuente y de la Fuente; ministro de Industria, a don José María López de Letona y Núñez del Pino; ministro de Agricultura, a don Tomás Allende y García-Báxter; ministro secretario general del Movimiento, a don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia; ministro del Aire, a don Julio Salvador y Díaz-Benjumea; ministro de Comercio, a don Agustín Cotorruelo Sendagorta; ministro de Información y Turismo, a don Fernando Liñán y Zofío; ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, a don José María Gamazo y Manglano; ministro de la Vivienda, a don José Utrera Molina; ministro de Relaciones Sindicales, a don Enrique García-Ramal y Cerralbo, y ministro de Planificación y Desarrollo, a don Cruz Martínez Esteruelas.
Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 11 de junio de 1973.—Francisco Franco.—El Presidente del Gobierno: Luis Carrero Blanco.

(Biografías de los nuevos ministros, en páginas 12 y siguientes)

El Príncipe de España Tres vacantes se han inaugurado el Congreso producido en el de Grandes Presas Consejo del Reino
(Página 18) (Página 18)

